

AGRICULTURA Y TURISMO EN EL CAMPO DE DALÍAS: POSIBLES CONFLICTOS

M^o del Carmen HERNÁNDEZ PORCEL

Universidad de Granada

Nuestra investigación se centra en la comarca geográfica del Campo de Dalías: una llanura semielíptica de unos 340 km² de superficie y 50 Km de costa, situada en la mitad suroccidental de Almería que se extiende desde el piedemonte de Sierra de Gádor hasta el Mediterráneo; por el Este desaparece en los acantilados de la cornisa de Almería, a la salida de Aguadulce y hacia el Oeste se estrecha en la zona de Balanegra hasta enlazar con la vega de Adra.

Administrativamente incluye los municipios de Roquetas de Mar, Vicar, La Mojonera y El Ejido además de la Entidad de población de Balanegra, perteneciente al municipio de Berja.

Esta pequeña cuenca litoral que apenas representa el 3,9 % de la superficie de Almería, viene siendo desde hace poco más de dos décadas el auténtico pulmón de la economía provincial, el origen de una agricultura fuertemente intensiva que ha impulsado el desarrollo económico de Almería en los últimos 25 años.

La mayor parte de los trabajos que desde distintas ópticas y enfoques se acercan al conocimiento de este espacio resaltan el carácter espectacular de su transformación, el radical cambio de su economía y su paisaje: “desierto y vergel”¹,

1. Fernández Lavandera, O. y Pizarro Checa, A, *Almería: desierto y vergel*, Ministerio de Agricultura, IRYDA, 1980, Sin editar.

“milagro de una nueva agricultura”², imagen de un nuevo “Eldorado”³ son algunos de los calificativos con los que se ha pretendido sintetizar el fuerte impacto económico, social y espacial del desarrollo agrícola de la comarca.

El crecimiento de la población ha acompañado al desarrollo agrícola, al convertirse esta comarca en un centro de atracción regional que rápidamente succionó mano de obra de las comarcas deprimidas que la circundan.

Cuadro nº 1
Población total del Campo del Campo de Dalías 1986

Municipio/entidad	Población
Roquetas de Mar	22.215
Vicar	10.002
La Mojonera	5.033
El Ejido	36.544
Balanegra	901
Total	74.695

Fuente: INE

En 1950 la población de este mismo espacio apenas alcanzaba los 8.000 habitantes. Gran parte de esta población procede de otras provincias entre las que Granada proporciona los mayores contingentes. El 21,4% de los habitantes censados en 1986 en los cuatro municipios que forman la comarca (sin Balanegra), procedía de otras provincias y el 61,6% de otros municipios de Almería.

El dinamismo económico y demográfico que demuestra el Campo de Dalías se basa sin duda, de forma prioritaria, en la actividad agraria. Una agricultura que se ha definido como semi-industrial por la gran cantidad de inputs externos que consume y el carácter intensamente forzado de la producción.

2. González Olivares, F. y González Rodríguez, J. J., “Almería: el milagro de una agricultura intensiva”, *La Nueva Agricultura Española. Papeles de Economía* nº 16, Madrid, 1983.

3. Mignon, Ch., “Un Nouveau Sud en Espagne: colonisation et pionniers du Campo Dalías”, *L'Espace Géographique*, nº 4, París, 1974, pp. 273-286.

La distribución de la población activa empleada por ramas de actividad pone de manifiesto este predominio de la agricultura:

Cuadro n° 2

Población activa empleada por sectores económicos 1986

Sectores	Roquetas	El Ejido	Vícar	La Mojonera	Total
Agricult. y pesca	49,7	74,1	79,5	86,8	69,1
Construcción	6,7	4,0	3,7	1,1	4,5
Industria	3,4	2,1	2,0	1,5	2,4
Servicios	40,2	19,8	14,8	10,6	24,0

Fuente: Padrón 1986

El 69,1 % de los activos de los cuatro municipios que integran la comarca están empleados en el sector agrario, puesto que la pesca apenas tiene significación desde el punto de vista del empleo (1,3% del total en Roquetas y El Ejido). Destaca el contraste entre Roquetas y el resto de la comarca que demuestra diferencias importantes en su modelo económico. El segundo sector en importancia es el de los servicios con un 24 % de la población empleada, porcentaje que casi se duplica en Roquetas .

En definitiva, estamos ante una economía muy poco diversificada de base fundamentalmente agraria.

Sin embargo, no podemos olvidar que hay otra actividad con un indudable peso dentro de esta comarca aunque su influencia en la creación de empleo directo no es muy destacable (8,6% del total en Roquetas): nos referimos al turismo.

A diferencia de la agricultura, esta actividad no tiene una implantación homogénea en la comarca sino que se limita a la franja litoral, y se concentra dentro de ella en Roquetas y, en menor medida, en la Ensenada de San Miguel en el Ejido.

Agricultura y turismo son dos procesos de ocupación del territorio que se han desarrollado casi simultáneamente pero respondiendo a intereses y dinámicas claramente diferentes.

Ambos sectores han contribuido al dinamismo económico y demográfico de la comarca como ha venido ocurriendo en gran parte del litoral mediterráneo andaluz.

Pero cuando un espacio limitado sirve de soporte físico a dos actividades que compiten por utilizar los mismos recursos (suelo, agua, arena, mano de obra) se pueden generar tensiones y se plantean competencias o conflictos que solo pueden resolverse con una adecuada planificación y gestión del territorio.

1. AGRICULTURA DE CULTIVOS FORZADOS

Durante la primera mitad del siglo XX, el paisaje agrario del Campo de Dalías se caracterizaba por el predominio del erial, utilizado como pasto de invierno por rebaños transhumantes de cabras y ovejas que descendían periódicamente de las tierras alpujarreñas. Las actividades agrícolas ocupaban una parte muy reducida de su superficie con amplio predominio del secano. El regadío se limitaba a pequeños manchones que se beneficiaban de los escasos suelos fértiles de la comarca y de aguas procedentes de manantiales y pozos poco profundos o de los sobrantes de la vecina vega de Dalías.

Sirva de ejemplo el cuadro número 3, elaborado a partir de los datos aportados por el Catastro de Rústica del municipio de Dalías realizado en 1933, del que solo hemos utilizado los polígonos catastrales correspondientes al actual término municipal de El Ejido.

Una serie de factores que señalaremos esquemáticamente han permitido la transformación de este inmenso erial en la mayor concentración de cultivos bajo plástico de Europa.

1.- En primer lugar la Colonización estatal fue la encargada de poner en marcha la infraestructura hidráulica necesaria para la transformación en regadío.

En 1941 fué declarada de interés nacional la colonización del Campo de Dalías. Entre 1953 y 1977 se aprobaron siete Planes Generales de Colonización que afectaban a un perímetro regable de 16.455 hectáreas, aunque solo fueron efectivamente regadas unas 6.700 has. La iniciativa privada, estimulada y apoyada por el INC-IRYDA realizó el resto hasta transformar las 12.000 has. actualmente ocupadas por los cultivos forzados.

Cuadro nº 3
Usos Agrarios del suelo: El Ejido-1933

Secano	Hectáreas.	% del total	% del sec.
Erial-pastos	13.047	62,7	66,1
Frutales	288	1,4	1,5
Cereal	4.481	21,5	22,7
Chumberas	721	3,5	3,7
Hortalizas	631	3,0	3,2
Otros	557	2,7	2,8
Total secano	19.726	94,8	100,0
Regadío			
Frutales	10	0,0	2,1
Cereal	177	0,8	36,8
Parral	284	1,4	59,0
Otros	10	0,0	2,1
Total Regadío	481	2,3	100,0
Otros usos			
Improductivo	598	2,9	100,0
Total otros usos	598	2,9	100,0
Total general	20.805	100,0	100,0

Fuente: Catastro de Rústica. Elab. propia

El agua, procedente de los recursos acumulados en el subsuelo, en el complejo sistema de acuíferos que forman tanto la cuenca sedimentaria como la vertiente Sur de la Sierra de Gádor, fué extraída mediante sondeos y distribuida a través de una red de canales y acequias.

2.- La salinidad de las aguas y de los suelos hicieron fracasar las primeras cosechas en los nuevos regadíos. Incluso con cultivos resistentes a las sales como cebada y alfalfa los rendimientos fueron bastante mediocres.

El éxito de la empresa colonizadora no habría existido, sin duda, sin la adopción de una técnica de cultivo que permitía resolver el problema de la salinidad : el enarenado. Originaria de los vecinos núcleos de La Rabita y El Pozuelo (litoral de Granada), se conocía ya en el extremo oriental del Campo de Dalías (Balerma-Balanegra) en los años 40⁴.

En 1957 los técnicos del INC decidieron “enarenar” 20 has. en el municipio de Roquetas⁵ y cultivarlas con hortalizas. Los buenos resultados obtenidos aseguraron la difusión y consolidación de esta técnica de cultivo en el Campo de Dalías y su irradiación a otras comarcas vecinas.

A grandes rasgos el enarenado consiste en colocar sobre el suelo previamente nivelado y abancalado, una doble capa de estiercol (2cm.) y arena (10-12 cm.). Entre las múltiples ventajas de este sistema de cultivo destacan dos esencialmente: permite cultivar con aguas y suelos salobres y adelanta la maduración de las cosechas. La arena actúa como filtro rompiendo la capilaridad del suelo y evitando el ascenso de las sales a la superficie. Su capacidad para reflejar los rayos solares y el calor que transmite y contribuye a acumular en el estiercol, favorecen un desarrollo más rápido de las plantas.

Así pues, además de producir un efecto desalinizador, el enarenado actúa como una técnica de forzado que adelanta la maduración de los frutos unas dos semanas respecto a otras comarcas donde se cultivan las mismas especies en suelo desnudo.

Se iniciaba así, de manera casi fortuita, la especialización del Campo de Dalías en cultivos hortícolas tempranos de alta rentabilidad.

El siguiente paso sería la protección del enarenado con una cubierta de polietileno sostenida por un armazón semejante al de los tradicionales emparrados. Este sencillo abrigo de plástico, conocido como *invernadero*, permite un aumento de la temperatura interior que además de producir una mayor precocidad de las cosechas multiplica los rendimientos.

Aunque en 1960 se construyó el primer invernadero en una finca piloto del INC⁶, su uso no se generalizó hasta la década de los 70, debido a la elevada inversión inicial que exigía.

4. Bosque Maurel, J., *Andalucía. Estudios de Geografía Agraria*, Granada, Aljibe, 1979.

5. Pérez de los Cobos y Llamas, L., "Factores que han influido en el desarrollo del Campo de Dalías" (Conferencia inédita).

6. Pérez de los Cobos y Llamas, L., *ob. cit.*

A estas técnicas iniciales se han ido incorporando otras (plástico térmico, sustratos inertes...) entre las que destaca por su trascendencia el riego por goteo que supone un importante ahorro de agua.

3.- Además del agua y unas técnicas revolucionarias, la estructura social, basada en la explotación familiar aseguró el éxito de la nueva agricultura. Los buenos rendimientos de los primeros cultivos desencadenaron un fuerte proceso migratorio sobre todo desde los pueblos de la Alpujarra tanto almeriense como granadina, sumidos en un profundo subdesarrollo.

Una gran parte de los recién llegados pudo acceder a la propiedad de la tierra a través de créditos y subvenciones concedidos tanto por el INC-IRYDA como por la banca privada, que inundó de sucursales el floreciente núcleo de El Ejido.

Cuadro n° 4

Campo de Dalías: Tamaño de la propiedad rústica

Clases	Núm.	%	Superficie	%
Hasta 0,5 has.	2.547	19,3	680	1,8
de 0,5 a 1	3.506	26,6	2.605	6,7
de 1 a 2	3.738	28,4	5.190	13,4
de 2 a 3	1.465	11,1	3.549	9,2
de 3 a 5	1.035	7,7	3.914	10,1
de 5 a 10	558	4,2	3.796	9,8
de 10 a 25	189	1,4	2.724	7,1
de 25 a 50	63	0,5	2.205	5,7
de 50 a 100	28	0,2	2.040	5,3
de 100 a 300	22	0,2	3.764	9,8
de 300 a 500	10	0,1	3.650	9,5
más de 500	4	0,0	4.479	11,6
TOTAL	13.165	100,0	38.596	100,0

Fuente: Catastro de Rústica. Elaboración propia.

7. Mignon, Ch.: "Un nouveau sud en Espagne: colonisation et pionniers du Campo de Dalías", *L'Espace Géographique*, n° 4, 1974, 273-286, pág. 28. Y *Campagnes et paysans de l'Andalousie méditerranéenne*, Faculté des Lettres et Sciences humaines de l'Université de Clermont-Ferand II, 1981.

Durante los primeros años el mercado de la tierra fue particularmente activo como señala Ch. Mignon: a mediados de los 70 entre 5.000 y 6.000 hectáreas cambiaban cada año de propietario⁷.

El resultado ha sido el predominio de la pequeña propiedad y explotación de carácter familiar. Según el Censo Agrario de 1982 el 93,8 % de las explotaciones del Campo de Dalías tenía menos de 5 has. y el 83 % de la SAU se explotaba en régimen de tenencia directa. La estructura de la propiedad, como puede observarse en el cuadro nº 4, muestra una fuerte atomización: el 85,4 % de los propietarios tiene menos de 3 has. y reúnen el 31,5 % de la superficie total. Este tipo de estructura agraria es el que mejor se adapta, sin duda, a las características técnicas de los cultivos forzados. El proceso productivo es casi una labor de jardinería. Las plantas exigen constantes cuidados desde que se inicia la campaña de otoño hasta que termina la de primavera, con momentos punta durante la recolección. Aproximadamente una media de 500 jornales al año son necesarios para cultivar una hectárea. Una gran explotación necesitaría mucha mano de obra asalariada, ya que las labores de cultivo no son susceptibles de mecanización. Los costes salariales harían disminuir considerablemente la rentabilidad. De hecho, experiencias como la de Tierras de Almería, con más de 600 has. en producción, han resultado un completo fracaso.

4.- Las estructuras de comercialización han desempeñado también un papel fundamental en la consolidación del nuevo modelo agrícola del Campo de Dalías.

Cuadro nº 5

Comercialización: Campo de Dalías-1984-85

Empresas	Toneladas	%
Alhóndigas	250.000	45,2
Cooperativas y SAT	147.800	26,7
Mercoalmeria	49.866	9,0
Tierras de Almeria	45.800	8,3
Almacenistas-exportadores	60.000	10,8

Fuente: encuesta directa. Elaboración propia.

Las más antiguas son las alhóndigas⁸ o corridas que durante los primeros años daban salida a casi la totalidad de la producción de la comarca. Su peso, aunque sigue siendo muy fuerte, ha disminuido considerablemente: en la campaña 84/85 comercializaban el 45,2 % del total comarcal (cuadro 5).

El descenso de la cuota de mercado de las alhóndigas ha sido paralelo al auge del sector exportador⁹ integrado por entidades asociativas (Cooperativas y SAT), empresas privadas y la sociedad mixta Mercoalmería.

Si las alhóndigas jugaron un papel fundamental durante el inicio del desarrollo de la nueva agricultura, concentrando una oferta excesivamente atomizada y estimulando la competencia entre los compradores, las empresas exportadoras han dado un impulso decisivo a la producción comarcal, abriendo nuevos mercados fundamentalmente en la CEE y, sobre todo, introduciendo nuevos cultivos y variedades (pepino holandés, pimiento de carne gruesa...) adaptadas a las exigencias de la demanda europea. En líneas generales, las mejoras en la calidad de producción han estado ligadas en gran medida a la labor desempeñada por estas empresas, especialmente las de carácter asociativo.

Mejoras en la calidad de producción han estado ligadas en gran medida a la labor desempeñada por estas empresas, especialmente las de carácter asociativo.

En definitiva, la estructura de comercialización en origen presenta dos modelos claramente diferenciados.

El representado por las alhóndigas está orientado al mercado interior y su modo de operar obedece en gran parte a las características de este. La ausencia de normalización en el proceso de venta se explica porque el mercado nacional no exige la aplicación de normas de calidad. Esto repercute en el propio proceso de producción, ya que el agricultor no se ve incentivado a mejorar la calidad de los cultivos, y contribuye a que la formación de los precios sea poco transparente¹⁰. Por otro lado, al no realizar ningún tipo de acondicionamiento y

8. Son centros de contratación en origen donde se reúnen compradores y productores en presencia física de la mercancía que es puesta a la venta mediante el sistema de subasta a la baja.

9. Hasta 1977 prácticamente toda la exportación de hortalizas producidas en Almería era realizada por mayoristas levantinos que compraban en las alhóndigas. Desde esa fecha ha ido creciendo la actividad exportadora de las empresas almerienses asociadas en COEXPHAL.

10. A la falta de transparencia de los precios contribuye (además de la ausencia de normalización) el propio funcionamiento de la alhóndiga. Dada la heterogeneidad de calidades y tamaños que puede presentar un mismo lote, cada producto cotiza a distintos

envasado de los productos, el valor añadido que estas funciones generan sale fuera de la comarca e incluso de la provincia.

El sistema de comercialización del sector exportador es radicalmente distinto. El mercado exterior impone la normalización y los consumidores son más exigentes no sólo con la calidad sino también con la presentación de los productos. Para atender estos requisitos todas las empresas exportadoras disponen de centros de manipulación y envasado propios, lo que genera una importante actividad económica para la comarca además de retener parte del valor añadido en el proceso comercial.

Sus esfuerzos por llegar lo más cerca posible del consumidor final contribuyen a acortar el circuito exportador y a eliminar intermediarios, aunque no todos tienen la misma capacidad para exportar directamente a los mercados de consumo.

El sistema es, en definitiva, más transparente y permite transmitir información para adecuar la oferta a las necesidades de la demanda.

El principal problema del sector exportador es, sin duda, su fraccionamiento en pequeñas empresas que soportan elevados costes de estructura y de comercialización y que incluso compiten entre ellas en los mismos mercados, mientras que en destino tienden a dominar grandes sociedades de distribución que necesitan ser abastecidas también por grandes empresas en origen.

Todos estos factores, unidos a unas condiciones climáticas muy favorables, han hecho posible el desarrollo actual de los cultivos forzados cuya superficie no ha dejado de crecer desde los años 60.

En 1984 la Administración prohibió el incremento de la superficie regada en el Campo de Dalías ante la amenaza de sobreexplotación de los acuíferos. Sin embargo esta medida no ha impedido el crecimiento de los invernaderos.

precios. El primero se forma la primera vez que un comprador detiene la subasta. Después decide qué cantidad está dispuesto a comprar a ese precio y el resto del lote vuelve a ser subastado a partir del precio anterior. Se pueden formar tantos precios como cortes se hagan en la subasta de cada producto. En una pizarra se hacen públicos los distintos precios pero no las cantidades vendidas a cada uno de ellos. De esta forma los precios medios que ofrece la alhóndiga son poco reales y están artificialmente inflados, ya que normalmente a los primeros precios (los más altos) sólo se venden cantidades muy pequeñas.

Cuadro nº 6
Evolución de los invernaderos por comarcas (Has.)

COMARCAS	1976-77	1979	1980	1984
Bajo Almanzora	-	8	29	76
Nijar y Bajo Andarax	141	514	592	1.016
Campo de Dalías	3.081	5.534	6.178	9.657
Vega de Adra	220	330	350	614
Berja y Dalías	-	-	-	86
TOTAL PROVINCIAL	3.442	6.386	7.149	11.449

Fuente: Ministerio de Agricultura.

El análisis de una imagen del satélite Landsat-5 TM de octubre de 1986¹¹ demuestra la existencia de 11.500 hectáreas bajo plástico en la comarca.

De esta superficie, unas 250 has. se dedicaban en esa fecha al cultivo de flor cortada y planta ornamental¹² y el resto estaba ocupado por distintas especies de hortalizas entre las que destacan el pimiento de carne gruesa, judía verde, calabacín, pepino y tomate entre los cultivos de otoño, seguidos de melón y sandía en primavera. La producción total asciende a unas 850.000 toneladas.

Desde el punto de vista del proceso productivo es una agricultura altamente intensiva en trabajo y capital. El suelo está continuamente ocupado entre septiembre y junio y los rendimientos por hectárea son muy elevados. En contrapartida, las inversiones iniciales y los gastos de explotación son también muy cuantiosos.

La transformación de un hectárea de erial en invernadero tiene un coste medio aproximado de 10.500.000 pesetas, de los cuales 2.200.000 corresponden al precio de la tierra¹³.

11. En la imagen se incluyen los invernaderos ubicados en la vega de Dalías. Su tratamiento ha sido realizado por el Centro de Proceso de Datos y Servicio de Evaluación de Recursos Naturales de la AMA. Junta de Andalucía.

12. En los últimos años el descenso del precio del clavel, principal especie cultivada, ha provocado una reducción drástica de la superficie ocupada por la flor cortada que ha quedado reducida a unas 50 has.

13. Bentué Gómez, C. y Martínez Marín, J.J., *Criterios para las actuaciones urbanísticas en áreas de agricultura intensiva. El caso del Campo de Dalías*, Dirección General de

Cuadro nº 7

Balance económico de una ha. de invernadero

1. GASTOS	Ptas.
* Gastos medios del pimiento	396.200
* Gastos medios de la sandía	228.300
* Gastos fijos anuales	620.000
* Amortizaciones	300.000
TOTAL GASTOS	1.544.500
2. PRODUCCIÓN	
* Pimiento. 40.000 Kg.x 60 pts/Kg	2.400.000
* Sandía. 50.000 “ x 30 “ “	1.500.000
TOTAL PRODUCTO BRUTO	3.900.000
3. MARGEN NETO (2)-(1)	2.356.000
4. MANO DE OBRA	
* 470 jornales x 2.000 pts	940.000
5. BENEFICIO (3)-(4)	1.415.000

Fuente: Anexo II de Criterios para la actuación... ob. cit.

El balance económico de una explotación tipo de 10.000 m² bajo invernadero, dedicada a pimiento de carne gruesa en primera ocupación seguido de sandía en primavera, aparece resumido en el cuadro 7.

Hay que tener en cuenta que en una explotación familiar el coste de mano de obra es siempre inferior, puesto que solo se contratan asalariados en ciertos momentos punta como la recolección.

Tanto la producción como la comercialización, por el alto nivel de insumos que utilizan, han generado una serie de actividades conexas tanto de servicios como industriales que contribuyen a dinamizar la vida económica de la comarca.

A nivel provincial, los consumos anuales de la agricultura de cultivos forzados procedentes de la industria auxiliar han sido evaluados por el Instituto de Fomento

Urbanismo, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Tomo I. Los datos han sido obtenidos del Anexo II: "La agricultura del Poniente almeriense", elaborado por Palomar Oviedo, F.

de Andalucía¹⁴ en 29.733 millones de pts. De ellos el 27 por 100 (7.999 millones) proceden de industrias instaladas en la provincia, mientras que el 73 por 100 corresponden a productos que sólo se distribuyen en Almería y que proceden de empresas afincadas en el resto de Andalucía o del Estado español, o bien de la importación.

La mayor dependencia del exterior se produce en los capítulos de semillas y esquejes y productos fitosanitarios que se importan en un 100 por 100 (6.370 millones de pts anuales). Por el contrario, el 85 % de los plásticos que se consumen en Almería proceden de fabricación propia.

Sin embargo, a pesar de la relativamente escasa implantación de la industria auxiliar y derivada en las zonas productoras, esta agricultura y las actividades a ella ligadas pueden considerarse la base fundamental del crecimiento económico de Almería desde los años 60.

2. EL SECTOR TURÍSTICO EN EL CAMPO DE DALÍAS

Como se ha puesto de manifiesto en distintos trabajos¹⁵ el desarrollo turístico en la provincia de Almería se ha producido con cierto retraso respecto al conjunto del ámbito andaluz y su intensidad, desde todos los puntos de vista, ha sido menor. En definitiva, como señala Lara Valle “el fenómeno turístico en Almería cobra interés más que por el volumen que presenta por el ritmo acelerado que ha caracterizado su evolución en los últimos años”¹⁶.

Marchena, por su parte, destaca el profundo desequilibrio en la ubicación de la oferta turística, masivamente concentrada en el litoral que, sin embargo, no presenta una ocupación continua sino una serie de núcleos turísticos entre los que destacan claramente Roquetas de Mar, Almería capital, Mojacar, Vera y en menor medida El Ejido (Almerimar).

14. IFA: "Plan de Actuación Global de la Industria Auxiliar de la Agricultura del Poniente almeriense". Informe, febrero 1989, IV vols.

15. Lara Valle, J.J., "Factores y condicionantes de la expansión turística de la Costa de Almería", *Anales del Colegio Universitario II*, Almería, 1980, pp 115-151. Villegas Molina, F., "El turismo en Andalucía. Areas y consecuencias", ICE nº 507, Madrid, 1975, pp 113-122 "La industria turística y el desarrollo demográfico y urbano en Andalucía Oriental", *IV Coloquio de Geografía*, Oviedo, 1977. pp 295-300.

Marchena Gómez, M., *Territorio y Turismo en Andalucía*, Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, Sevilla, 1987.

16. Lara Valle, J.J., obra cit. pág. 117.

Por el lado de la demanda, muy concentrada en los meses de verano (agosto, julio, septiembre), resalta el marcado carácter nacional frente al turismo extranjero, lo que interpreta como síntomas específicos de un turismo incipiente en los primeros escalones de su desarrollo.

En 1985 el litoral de Almería concentraba el 92 % de la oferta oficial de alojamientos turísticos de la provincia y, dentro de el, los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido reunían el 45 % de las plazas (42 % de las del total provincial).

Sin embargo, como es sabido, las cifras oficiales no dan cuenta de la capacidad real de la oferta turística de un territorio, puesto que el número de apartamentos legalmente declarados para uso turístico es sólo una mínima parte del que en la práctica llega a utilizarse para este fin.

Teniendo en cuenta el número de viviendas no destinadas a residencia principal según el censo de 1981 (viviendas secundarias + desocupadas x 4), las plazas no oficiales potencialmente turísticas en el litoral de Almería ascienden a 107.742, de las que 39.456 (el 36,6%) corresponden a los municipios costeros del Campo de Dalías.

Según el *Documento sobre costas vírgenes andaluzas* del Laboratorio de Planificación Turística de la Junta de Andalucía, también la demanda se concentra claramente entre Roquetas y Aguadulce, con un 74% del conjunto provincial.

Todos estos datos ponen de manifiesto la importancia turística del Campo de Dalías y concretamente de sus núcleos costeros por excelencia: Roquetas de Mar y El Ejido (Almerimar).

La oferta turística sigue creciendo en estos núcleos como puede observarse comparando los cuadros 8 y 9.

Cuadro nº 8

Campo de Dalías: Oferta turística-1985

	Hostelería	Apartamentos*	Camping	Total
El Ejido	415	232	630	1.277
Roquetas	4.598	1.706	800	7.104

Fuente: Marchena. Territorio y Turismo...

* Sólo apartamentos oficiales.

Cuadro nº 9

Campo de Dalías: Oferta turística-1990

	Hostelería	Apartamentos*	Camping	Total
El Ejido	2.519	232	630	3.381
Roquetas	7.540	1.673	2.123	11.336

Fuente: Delegación provincial de Turismo. Junta de Andalucía.

* Sólo apartamentos oficiales.

El incremento ha sido más significativo en El Ejido (164,8%) cifrado exclusivamente en plazas hoteleras, mientras que en Roquetas ha sido menor (59,6%) y ha afectado tanto a hoteles como a plazas de camping, descendiendo, curiosamente, las de apartamentos oficiales.

Cuadro nº 10

El Ejido y Roquetas: Evolución del sector hotelero según categorías-1985-90

El Ejido									
	Hoteles				H.A	Hostales		F y CH	Total
	****	***	**	*	***	**	*		
1985	1						6	9	16
1990	1	2		2	1		6	7	19
Roquetas									
	Hoteles				H.A	Hostales		F y CH	Total
	****	***	**	*	***	**	*		
1985	1	5			1	1	6	9	16
1990	1	11			1	1	6	7	19

Fuente: Delegación Provincial de Turismo. Junta de Andalucía.

Con los datos del cuadro 10 se puede analizar más detenidamente la evolución de la oferta hotelera según la clase de establecimientos: observamos que el incremento del número de plazas en los dos municipios ha tenido lugar en los establecimientos de más categoría, sobre todo hoteles de tres estrellas, mientras que el número de fondas y casas de huéspedes ha descendido en ambos casos.

En El Ejido, el 81,9 % de las plazas hoteleras se concentra en la urbanización de Almerimar donde se han abierto desde 1985 un hotel de 3 estrellas y un aparthotel de igual categoría con un total de 1.769 nuevas plazas, lo que pone de manifiesto el reciente relanzamiento del principal núcleo turístico del municipio.

Las plazas no oficiales en ambos municipios, calculadas a partir de los datos sobre vivienda recogidos en la *Encuesta Sobre Infraestructura y Equipamiento Local* de la Diputación Provincial y referidos a 1986, se pueden estimar en 48.268, es decir, un 22% más que en 1981.

La oferta complementaria también ha experimentado un sensible aumento entre ambas fechas: en El Ejido de 487 plazas de restaurante en 1985 se ha pasado a 1.458 en 1990 (casi un 200 % más); las de cafetería han aumentado de 110 a 316 en el mismo periodo. En Roquetas prácticamente se han duplicado las plazas de restaurante, que de 3.421 en 1985 han aumentado hasta 6.342 en 1990, y, sin embargo, el crecimiento ha sido poco significativo en las cafeterías ya que de 1.335 plazas en la primera fecha se ha pasado a 1.491 en la segunda.

Origen y características de los núcleos turísticos

El origen del desarrollo turístico del Campo de Dalías tiene lugar al amparo de la *Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional* de 28/12 de 1963 que tenía como objetivo prioritario la “ordenación turística del territorio nacional” si bien, en la práctica, teniendo en cuenta que no se ha llegado a producir ninguna declaración de Zona, sólo ha servido para desarrollar actuaciones concretas en suelo rústico en áreas (como nuestra provincia) que no habían sido capaces de promover una iniciativa turística espontánea.

El primero en aprobarse en Andalucía (y en España) fué el CITN de Agudulce en octubre de 1964, con un Plan parcial de ordenación renovado y aprobado en 1967 que afecta a 75 has., reformado parcialmente en julio de 1973.

En noviembre de 1976 se aprueba el CITN “El Oasis de la Costa del Sol” que posteriormente cambió su denominación por la de Almerimar, a la vez que se aprobaba la revisión del P.P. primitivo en enero de 1971 que pretendía urbanizar un total de 281,8 has.

Poco después, en febrero de 1967, se suma a esta iniciativa el CITN de Roquetas con una superficie de 100 has y Plan parcial revisado también de 1971.

Como ha señalado el profesor Valenzuela¹⁷, los principales promotores de estos Centros en Andalucía han sido grandes propietarios de suelo rústico que han tenido así una ocasión excepcional de revalorización de sus propiedades. Por otro lado, las iniciativas de promoción de estas actuaciones proceden casi siempre de sociedades con sede social localizada fuera de Andalucía (Madrid) y en las que el capital financiero juega un papel destacable.

Estas dos características aparecen en el CITN “El Oasis de la Costa del Sol” promovido por Agustín González Mozo, uno de los antiguos terratenientes del Campo de Dalías. Cuando posteriormente se crea Almerimar S.A., en la que se integra como accionista el antiguo propietario, el Banco de Madrid se encontraría entre los principales accionistas.

El grado de desarrollo de estos CITN desde su aprobación ha sido diferente. Mientras que el de Roquetas está prácticamente ejecutado, con más del 80% de la ocupación prevista, el de Almerimar está mucho menos consolidado (20% en 1985), aunque en los últimos años está recibiendo nuevos impulsos. Prueba de ello es la construcción de dos nuevos hoteles entre 1986 y 1988 así como la reciente inversión de capital extranjero (japonés).

En el caso de Aguadulce, hay un predominio de segunda residencia sobre el uso propiamente turístico, que tiende a convertirse en primera debido a la proximidad de la capital.

En definitiva, Roquetas de Mar destaca como el municipio de mayor implantación turística tanto del Campo de Dalías como de la provincia.

En el caso de Aguadulce, hay un predominio de segunda residencia sobre el uso propiamente turístico, que tiende a convertirse en primera debido a la proximidad de la capital.

En definitiva, Roquetas de Mar destaca como el municipio de mayor implantación turística tanto del Campo de Dalías como de la provincia.

Al CITN de Roquetas, aislado del núcleo de población tradicional, se han unido, a veces sin solución de continuidad, diversas urbanizaciones turísticas que han ido ocupando intensamente gran parte de la fachada marítima hasta el límite del espacio protegido de Punta Entinas-Sabinar, desatando una fuerte especulación inmobiliaria.

17. Valenzuela Rubio, M., “La consommation d’espace par le tourisme sur le littoral andalou: les centres d’intérêt touristique national”, *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-ouest*, tome 56, fasc. 2, pp. 289-312, Toulouse, 1985.

Cuadro n° 11
Los CITN en el Campo de Dalías

Centro	Promotor	Año	Sup(has)	Plazas
Almerimar	Almerimar S.A. (Madrid)	1967	281	23.803
Roquetas de Mar	Inm. Roquetas S.A. (Madrid)	1967	100	8.700
Aguadulce	Aguadulce S.A. (Madrid)	1964	75	12.000

Fuente:Valenzuela: obra cit.

Hasta ahora, el modelo de desarrollo turístico de Roquetas de Mar se ha basado en un producto barato, masificado (aunque no tanto como en la Costa del Sol), con tipologías edificatorias convencionales de escasa calidad que contrastan con la arquitectura local tradicional. El déficit de equipamientos es general y existen graves carencias de infraestructuras (viaria, sanitaria...), zonas verdes de uso público (hay sin embargo campos de golf) y espacios de ocio y recreo para el conjunto de la población.

El planeamiento vigente¹⁸ (NN SS) consolida este modelo, con un exceso de calificación de suelo urbano y urbanizable que ocupa toda la franja litoral, creando una auténtica segregación espacial entre el interior agrícola (base de la economía del municipio) y la costa turística-residencial.

Este modelo ha generado además fuertes tensiones territoriales¹⁹ al entrar en conflicto tanto con la agricultura (consumo de agua) como con el medio natural (agresiones al ecosistema).

En El Ejido, la actividad turística se concentra en la Ensenada de San Miguel, donde se enclava la “urbanización Almerimar”, y, en menor medida, en el litoral de Balerma.

18. Bentué Gómez, C. y Martínez Marín, J.J., *Criterios para las...*, ob. cit. *Avance del Plan de Ordenación del Litoral de Adra, Berja, El Ejido, Roquetas y Enix*, Dirección General de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

19. Ver Marchena Gómez, obra cit.

El CITN de Almerimar fue diseñado en principio para un turismo extranjero ofreciendo como principales atractivos el puerto deportivo (1.100 puntos de ataque) y un campo de golf de 18 hoyos. “Por problemas, tal vez de gestión, después de 10 años de funcionamiento no ha logrado ni un 20% de ocupación. Las últimas edificaciones hoteleras y las que se están llevando a cabo en el puerto pero, por encima de todo, la ampliación de suelo urbanizable solicitada y recogida en el Avance de NN SS (más de 140 has.) parecen hablar de un intento de modificar la estrategia de gestión el Centro, diversificando y ampliando notablemente la oferta, buscando el público interior que, en cierta medida, tiende a preferir este sitio como residencia, frente a El Ejido”²⁰.

La menor densificación, su calidad ambiental y el buen estado de sus zonas verdes diferencian este enclave del modelo de Roquetas, que en ningún caso debe de imitarse aquí.

Las NN SS de El Ejido pretenden potenciar también el uso turístico-residencial en Balerna, pero con un desarrollo demasiado lineal a lo largo de la costa, sin apenas espacios públicos de ocio y recreo.

En definitiva, el sector turístico tiene una presencia significativa en el litoral del Campo de Dalías, aunque muy concentrado en uno pocos núcleos.

En el futuro puede desempeñar un papel importante como actividad complementaria de la economía comarcal, contribuyendo a diversificar la especialización agrícola dominante.

Para que el desarrollo futuro no repita el modelo actual sería necesaria una planificación supra municipal que apueste por actuaciones generadoras de puestos de trabajo estables, que protejan la calidad ambiental sin crear tensiones con la agricultura e integren el sector en el tejido territorial y económico de la comarca.

3. CONFLICTOS/COMPETENCIAS

En el documento “*Problemas y oportunidades de la ordenación del litoral de Andalucía: bases de actuación*” de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se definen los conflictos y competencias que se desarrollan en la producción territorial de la siguiente forma:

a) *Conflicto*: relación disfuncional entre los usos y las diferentes aptitudes de los recursos.

20. Ver: *Criterios para las ...*, obra citada, cap. 9, pág. 120.

b) *Competencia*: concurrencia de diferentes usos en la apropiación de la misma aptitud del recurso.

En base a estos criterios se diagnostican en el Campo de Dalías los siguientes Conflictos:

1. *Residencial/agrario*: por la existencia de crecimientos urbanos ocupando tierras fértiles de su periferia y por la densificación del uso residencial en suelo no urbanizable en zonas de agricultura intensiva. Este conflicto se detecta en Roquetas.

2. *Residencial/ambiental*: pérdida de valor de los recursos ambientales por el impacto de los usos residenciales. Se detecta en Roquetas y El Ejido.

En cuanto a las Competencias también se tipifican dos clases:

1. *Turística/residencial*: dificultad para encontrar espacios óptimos para usos recreativos y de ocio al servicio de la población de las aglomeraciones urbanas litorales. La presión de las aglomeraciones urbanas de vivienda cualificada dificulta la existencia de espacios litorales cercanos a la línea de costa sin ocupación, que puedan ser utilizados para actividades de ocio-turismo.

2. *Ambiental/agrícola*: impactos negativos de la agricultura en el medio natural tales como contaminación de acuíferos por pesticidas, vertidos y residuos sólidos de las explotaciones, extracciones de áridos...

Ambos tipos de competencias se detectan tanto en Roquetas como en El Ejido.

No se plantea sin embargo, de forma explícita, un conflicto que consideramos de primer orden en esta comarca en general: *el del turismo/residencia secundaria con la agricultura por el uso del agua*.

Que el conflicto ya está planteado lo pone de manifiesto la prohibición por la Ley 15/84 de ampliación del regadío en la comarca del Campo de Dalías. La Justificación para la adopción de esta medida, sin duda necesaria, fue el informe del IGM de 1982 que denuncia la existencia de unos bombeos brutos en el año 81-82 de 97 hm³ frente a unas entradas medias de 67 hm³, lo que supone un consumo de reservas de 30 hm³.

Aunque, a pesar de la prohibición, se siguen construyendo nuevos invernaderos, su ritmo de crecimiento se ha ralentizado y claramente está tocando techo. Pero, independientemente de la efectividad de esta medida, lo cierto es que la Administración sólo ha pretendido frenar la demanda agrícola, mientras que por otra parte se está potenciando un desarrollo turístico que supone un

fuerte incremento del consumo urbano (cada 1.000 turistas consumen aproximadamente 15 millones de litros de agua al mes). Así pues, si no se consiguen nuevos caudales mediante los proyectados trasvases de otras cuencas, el incremento de la población turística va a detraer recursos a la agricultura y se agravará la sobreexplotación ya existente de algunos acuíferos y su contaminación por intrusión marina.

Recordemos algunos parámetros de consumos de agua en equipamientos turísticos. Marchena²¹ cuantifica el consumo de agua en la Costa del Sol con los siguientes valores:

Campo de Golf (18 hoyos)	1.500 a 2000 m ³ /día
Urbanizaciones	250 a 300 l/hab/día
Chalets	6 a 30 m ³ /día/unidad
Hoteles *****	500-600 l/plaza/día
Hoteles ****	400 l/plaza/día
Hoteles ***	300 l/plaza/día

En el *Estudio previo del abastecimiento y saneamiento integrados de núcleos urbanos del poniente almeriense* de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se hace una estimación de la demanda para usos agrícolas, urbanos e industriales en 1985 y en el 2015 , que resumimos en el cuadro 12.

Como puede observarse, el citado estudio prevee un aumento sustancial de los consumos urbanos (en los que se incluirían los específicamente turísticos) que se triplica con dotaciones óptimas, a la vez que se espera un descenso de la demanda agraria de casi 10 hm³.

El cálculo de las necesidades de abastecimiento urbano de los cuatro municipios del Campo de Dalías en el año 2015, se ha efectuado sobre la base de unas dotaciones medias de 260 litros por habitante y día, que se consideran óptimas ó deseables. Sin embargo, el consumo real en la actualidad (a pesar de la escasez de datos disponibles) parece muy superior, lo que puede indicar que se está despilfarrando un recurso escaso y vital para el desarrollo futuro.

21. Marchena Gómez, M., “Agua y turismo en la Andalucía mediterránea”, *Demanda y economía del agua en España*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante, 1988, pp 101-114.

Cuadro n° 12

Campo de Dalías: Demanda prevista (Hm³)

Demanda	1985	2015	
		a	b
Urbana	5,1	13,46	18,4
Agraria	74,5	65,8	-
Industrial	0,76	2,28	-
Total	80,66	81,54	86,5

a= dotaciones mínimas

b= dotaciones deseables.

En El Ejido, por ejemplo, la extracción media para usos urbanos en 1990 fue de 170 litros por segundo, lo que equivale, para una población de 41.080 habitantes, a un consumo de 358 l/hab./día, mientras que el citado estudio considera para una población teórica de 87.543 habitantes en el año 2015 (incluyendo la población estacional) una dotación media deseable de 270 l/hab./día.

En cualquier caso, la estimación de la demanda total, tanto en el año 1985 como en el 2015, parece subdimensionada si la comparamos con los datos ofrecidos

Cuadro n° 13

Evolución de las explotaciones de los acuíferos del Campo de Dalías

Años	Hm ³
1980/81	88,16
1981/82	96,87
1982/83	105,97
1983/84	99,49
1984/85	113,92
1985/86	107,50
1986/87	113,12
1987/88	113,83 *

** A esta cifra hay que sumar los 5 hm³ procedentes de Beninar para el regadío en el sector de Balerna-Balanegra.*

por el Instituto Tecnológico Geominero de España sobre el volumen global de los bombeos efectuados en los acuíferos del Campo a lo largo de 8 años, resumidos en el cuadro 13.

Según esta misma fuente, del agua bombeada en el año 87/88 se utilizaron unos 26-27 hm³ en consumo urbano, de los que unos 16-17 se destinaron al abastecimiento de la capital.

En sus conclusiones, el ITGME estima que el balance entre entradas y salidas en los acuíferos del Campo de Dalías sigue arrojando un déficit global de unos 30 Hm³ /año y señala que existe un grave problema de contaminación por intrusión marina en algunas áreas de esta comarca, tanto costeras como del interior.

En conclusión, agricultura y turismo compiten en el Campo de Dalías por el uso del agua, que es un recurso escaso y cuya calidad no es siempre la adecuada a las necesidades de la demanda. Mientras no lleguen nuevos caudales de otras cuencas es necesario racionalizar el consumo tanto urbano como agrario (el industrial en mínimo) y evitar cualquier despilfarro.

Para equilibrar el déficit de 30 hm³, además de medidas de ahorro como el uso generalizado de riego por goteo o el reciclaje de aguas residuales para el riego de jardines, campos de golf y zonas verdes en las áreas turístico-residenciales, sería urgente descargar al sistema de acuíferos del Campo de Dalías del consumo urbano de la capital²³.

En cualquier caso, el desarrollo del sector turístico en la comarca debería condicionarse a la provisión de suministros alternativos de agua potable²⁴, ya que los recursos existentes son insuficientes para satisfacer la demanda actual.

Otro posible conflicto que más se podría calificar de impacto ambiental es la extracción de áridos para la agricultura.

La arena es un recurso indispensable para los cultivos forzados bajo plástico debido a la mala calidad del agua, lo que hace necesaria la técnica del “enarenado” en gran parte de la comarca. Se necesitan aproximadamente unos

22. Instituto Tecnológico Geominero de España.: *Síntesis Hidrogeológica del Campo de Dalías (Almería). Propuesta de primeras actuaciones de investigación y gestión*, Ministerio de Industria y Energía, junio, 1989.

23. Estaba previsto que el embalse de Beninar suministrara un caudal de 15 Hm³ para el abastecimiento de Almería capital.

24. Ver: *Criterios para las actividades urbanísticas...* Obra cit. cap IV.

1000 m³ para “enarenar” una hectárea de terreno. En 1986 había 11.500 has invernadas en el Campo de Dalías de las que alrededor del 90% estaban enarenadas; esto supondría unas necesidades de 10.350.000 m³ con un periodo de amortización de 15 años, es decir, 690.000 m³ anuales.

El tipo de arena mas cotizado es la de playa por lo que han proliferado extracciones ilegales pero consentidas en este litoral, afectando a la estabilidad de las playas y a los espacios naturales protegidos. En la medida en que este impacto afecta a la calidad de las playas y de los espacios de interés paisajístico, que en definitiva pueden considerarse recursos turísticos y de ocio, se plantea una competencia entre ambos usos. La solución no parece fácil.

En "Estudio de investigación de Recursos Naturales en zona terrestre para la extracción de árido fino a utilizar en el enarenado de invernaderos de la zona sur de la provincia de Almería", el único enclave que se considera con posibilidades de extracción se encuentra en el paraje Los Arenales en la vertiente sur de sierra Alhamilla (término municipal de Níjar) donde se estiman unas reservas probables de 8.000.000 de m³ . La explotación de este yacimiento sería claramente insuficiente, ya que sólo cubriría necesidades de arena durante cuatro años.

El AMA ha concedido autorización para la extracción en una finca particular dentro del paraje de Cerrillos en Roquetas de Mar con el compromiso de rellenar los huecos con arena sucia una vez terminada la explotación, donde la Agencia piensa plantar tarays.

En “Criterios para las actuaciones urbanísticas en áreas de agricultura intensiva. El caso del Campo de Dalías-El Ejido”, se recomienda la utilización de préstamos marinos y la explotación integral de las zonas que se pretende urbanizar, como una solución provisional.

24. Ver: *Criterios para las actividades urbanísticas....*, obra cit. cap IV.